

En Jerez.		Fuera.	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90	Un año.	100

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 18
De Sevilla á Jerez.	7 15	10 35	4 16	6 16
De Jerez á Cádiz.	5 40	9 10	2 35	6 35
De Cádiz á Jerez.	5 15	9 20	3 10	6 10

Núm. 8.876.

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 27 de Febrero de 1885.

El Guadalete.

LO QUE NO SE VE.

Por real decreto, fecha 23 del corriente mes, han sido llamados al servicio de las armas 70.000 hombres del último sorteo. Las provincias del reino contribuirán á este llamamiento con el cupo respectivo que se les señala en el estado general adjunto al real decreto.

Segun ese estado, el número de mozos sorteados en todas las provincias en 28 de Diciembre último fué el de 157.552. De ellos han de salir los 70.000 hombres que se llaman al servicio de las armas.

Los que acostumbran mirar las cosas solo superficialmente, y sin desentrañarlas, no verán más que esas dos cifras: 157.552 mozos sorteados en el mes de Diciembre, y 70.000 hombres llamados al servicio militar por el recientísimo real decreto.

Pues bien; hé aquí ahora lo que no se ve, sino penetrando bajo la corteza de esa disposición.

El efectivo del ejército español se halla fijado en 90.000 hombres, y para ese efectivo votan las Cortes los recursos necesarios.

El servicio militar dura tres años, y por consiguiente, debiendo licenciarse cada año la tercera parte del efectivo ó sean 30.000 hombres, bastaría llamar un número igual, es decir, 30.000 al servicio de las armas, para mantener completo el efectivo total.

Siendo así, ¿cómo exigen á las provincias 70.000 hombres en vez de 30.000? Y exigiéndoselos 40.000 hombres más de los que son necesarios para mantener el efectivo total de los 90.000, para los cuales únicamente votan las Cortes los recursos necesarios, ¿cómo, por qué medios, con qué recursos se va á proveer á la subsistencia de aquellos 40.000 hombres?

Los mozos sorteados en el mes de Diciembre último fueron, segun hemos dicho, 157.552. Cálculase que la mitad de ellos puede eximirse del servicio militar por defectos físicos ó por exenciones legales. Llamando el gobierno á las armas 70.000 hombres, se lleva toda la poblacion disponible en las provincias de España.

¿Qué explicacion tiene todo esto? ¿Qué significa? ¿Por qué se pide al país el sacrificio de 70.000 hombres, cuando bastarían 30.000 para su defensa y seguridad? ¿Por qué se arrebatan al parecer 40 mil hombres á la agricultura, á la industria, al comercio, á las profesiones y á las artes, cuando no los reclama la necesidad pública que se pretende satisfacer?

Lo que no se ve aquí á primera vista, resulta claro como la luz del mediodía, cuando se recuerda que entre nosotros se halla establecida la redencion del servicio militar á metálico.

El efectivo del ejército podrá mantenerse, siendo de 90.000 hombres y durando tres años el servicio militar, con un cupo anual de 30.000 hombres. Pero llamándose á las armas 70.000, y exigiéndose que las redenciones á metálico mermen este número del modo que se desea, el gobierno obtendrá por este medio un buen ingreso.

Y así pesará sobre el país una contribucion no discutida ni votada por las Cortes directamente.

¡Admiremos la fecundidad del ingenio gubernamental, para estrujar las fuerzas contributivas del país!

CUESTIONES DEL DIA.

Más que *modus vivendi* con una nacion amiga, diríase que el gobierno ha concertado las condiciones de un duelo con los representantes de las provincias catalanas: tales son los aprestos de combate que se hacen para la discusion del dictamen que el martes se leyó en el Congreso en un paréntesis de la interpelacion sobre los asuntos militares.

Desde primera hora estaban en el salon de conferencias las comisiones del Principado y la mayoría de los senadores y diputados de aquella region, aguardando el momento de la lectura para cerciorarse con ella del fracaso de sus gestiones.

Por minutos sabíase cuando el dictamen habia sido firmado, cuando lo entregaba la comision á la mesa y cuando ésta habia decidido se hiciera la lectura. A las cinco se publicó esta desde la tribuna, y acto seguido los representantes catalanes y las comisiones que á ellos se unieron marchaban á Palacio.

A las cinco y media entraron en la cámara real las comisiones del Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, y á las seis los diputados y senadores y los delegados del Fomento y la Produccion.

La contestacion de S. M., inspirada á la vez en las reservas de sus prerrogativas constitucionales y en el interés de las provincias catalanas, mereció unánime elogio de sus representantes.

Satisfechos por la expresion del consueño, ya que no esperanzados, pues no otra cosa que aquellas manifestaciones podian pretender de la alta discrecion del rey, los catalanes abandonaron el palacio, despues de expresar los Sres. Duran y Bas á nombre de los diputados y senadores y Bosch y Labrás en el de la Sociedad del Fomento y la Produccion, su reconocimiento por la afectuosa acogida que S. M. les habia dispensado.

Como lo habian convenido, á las nueve se reunieron en el Congreso los senadores y diputados para acordar su actitud en los debates.

A la cabeza de los más batalladores y resueltos por una oposicion parlamentaria en que se apuren todos los recursos del reglamento para la defensa de las enmiendas y la impugnacion de la totalidad, se presentó el Sr. Sedó, cuya significacion notoriamente adicta al ministro de la Gobernacion dió á su actitud verdadera importancia, causando en sus compañeros gran efecto su discurso, matizado de los más vivos colores de exaltacion y pasion.

Hasta ahora sábase que combatirán el articulado y presentarán enmiendas los Sres. Planas, Baró, Macia, Balaguer, Ferratges, Nicolau y Gonzalez. La enmienda que se propone apoyar este último es referente á los vinos.

La discusion del dictamen principiará mañana.

Esta actitud de los representantes catalanes ha llevado el oteaje de su vehemencia á las fracciones de la mayoría.

En tanto que el Sr. Elduayen y los suyos se muestran tranquilos y satisfechos, el ministro de la Gobernacion y sus amigos no ocultan su contrariedad, y los cargos, las recriminaciones y el endoso de responsabilidades pasan de uno á otro grupo sin rebozo ni cautela.

Primero el ministro de la Gobernacion declara en el salon de conferencias que la resuelta defensa que los catalanes hacen de los intereses que creen lastimados, merece el respeto y la consideracion más legítimos.

Despues se dice que la dificultad toma cuerpo porque el preámbulo del dictamen indica claramente que el *modus vivendi* es el preliminar del convenio subsidiario que á su vez es el precedente del tratado definitivo, todo lo cual ha comprendido la negociacion en términos tan concretos que el convenio subsidiario se dice que está ya acordado y en espera tan sólo de una última revision que se hará á la llegada de Mr. Morier.

Mientras tanto, el protocolo de la negociacion está en la secretaría del Congreso, y algunos diputados que lo han visto enseñan las notas recogidas de su

texto, inglés, que dicen ha sido lastimosamente vertido á nuestro idioma.

Las notas de Mr. Morier, si son notables por su habilidosa direccion á obtener del gobierno el compromiso para la aprobacion del *modus vivendi* en las Cámaras, lo son tambien por el áspero laconismo con que se refutan las comunicaciones del ministro de Estado español que en la negociacion constan y por la desnuda frase con que se invita á la concesion á su país del trato de la nacion más favorecida.

En la sesion de hoy se pedirá por un diputado catalan la impresion del protocolo, que creen los adversarios del *modus vivendi* ha de ser arsenal de donde puedan tomarse armas de poderosa fuerza para abrir brecha en la obra del Sr. Elduayen.

A la vez que los diputados la combaten, las corporaciones, sociedades, centros industriales y obreros de Cataluña suscribirán exposiciones á las Cortes contra el proyecto, las cuales serán remitidas á las Cortes.

La discusion se espera ha de durar en el Congreso más de quince sesiones.

A nombre del gobierno hablará el ministro de Estado y el presidente del Consejo.

El dictamen dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al gobierno de S. M.:

«1.º Para conceder á la Gran Bretaña el trato de nacion más favorecida en todo lo concerniente al comercio y á la navegacion con la Península, hasta 30 de Junio de 1887, en que podrá ser denunciado, tan luego como el gobierno de S. M. Británica se halle autorizado por el Parlamento para elevar del grado 26 de la escala alcohólica hasta el 30 inclusive el aduado de un chelín, segun lo estipulado en las declaraciones de 21 de Diciembre de 1884;

«2.º Para llegar á un arreglo subsidiario en virtud del cual el gobierno de S. M. Británica haria modificaciones más extensas, superiores á 30 grados en la escala alcohólica, bastantes á satisfacer las exigencias legítimas del comercio español, en compensacion de las que el de S. M. el rey introdujera en ciertos artículos del arancel español que hicieran desaparecer algunas de las desventajas que en sus productos, comparados con los similares de otros países, alega el comercio británico, oyendo previamente á los senadores y diputados á Cortes elegidos por las regiones que poseen industrias fabriles cuyos productos sean objeto de esta negociacion, y á la junta de Aranceles y Valoraciones.

«Art. 2.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de estas autorizaciones, que quedarán sin efecto desde el momento que las sesiones de las Cortes se suspendan por decreto ó se declare terminada la presente legislatura.

«Palacio del Congreso 23 de Febrero de 1885.—El vizconde de Campo-Grande, presidente.—Rafael Atard.—Eduardo Castañon.—El marqués de Viana.—Francisco de La Iglesia.—El conde de Sallent, secretario.»

LOS VINOS ESPAÑOLES.

Cuando el viajero procedente del Norte de España, despues de traspasar las áridas llanuras del Alto Aragon, penetra por entre los bosques de frondosos pinos que pueblan muchas de las escarpadas alturas catalanas, y cuando arrastrado por la locomotora sortigéa las pintorescas ondulaciones de los cerros que circundan á los primeros pueblos del Principado, no puede menos de exclamar:

Aquí habita un pueblo trabajador é inteligente. Y es que donde quiera que se fija por allí la vista, se vé la mano experta y práctica del catalan.

En la mayor parte de las provincias españolas los agricultores fian todavía la bondad, á la feracidad del terreno: los agricultores catalanes la mayor parte de la produccion la deben á su laboriosidad, á su inteligencia.

Véase una prueba: en España no existe provincia alguna en la cual se sepa in-

gertar la vid. De vez en cuando se encuentran algunos agricultores que hacen ingertos, pero estos son escasísimos. Pues en la provincia de Barcelona sucede todo lo contrario: apenas si se encuentra quien no sepa verificar la operacion de que hablamos; y hasta tal punto se ha generalizado allí el ingerto, que distinguidos agrónomos lo lamentan porque ven en ello la pérdida del verdadero tipo de las uvas catalanas tan apreciadas y buscadas en todos los mercados. Pero los agricultores de aquella provincia, positivistas, hasta el extremo, dejan que la reina de sus uvas, la *malvasia de Sitges*, vaya perdiendo su típica dulzura, y la ingertan en variedades blancas para adelantar su recoleccion.

Barcelona es la provincia de España que más vino produce. Sus principales valles son: el de Panadés, el de Vallés, el de Pla de Llobregat, el de Bagés, el de Barcelona y el de Vich. En donde más se cultiva la vid es en los callados de Vallés (única comarca donde no se ha presentado el *oidium*), en el Pla de Bagés y en el de Barcelona.

En algunos distritos, en el de Mataró, por ejemplo, el vino es la principal fuente de riqueza, y en todos ellos la *vitis vinifera*, de que habla Lineo, es uno de los vegetales que más abundan.

Lo mismo que en cuanto á la cantidad de vino que produce la provincia de Barcelona es la primera, lo es tambien en cuanto á la variedad de uvas. Sería necesario formar un extenso catálogo para citar todas las que se crían en la provincia de Barcelona. Nos atrevemos á asegurar que allí se ha intentado cultivar cuantas especies de vides se conocen, tanto en Europa como en las Américas.

No todas, sin embargo, han dado buenos resultados.

El clima, el terreno, el sistema de plantacion de Andalucía *verbi gratia* son diferentes á los de Cataluña, y por eso, á pesar de los ensayos que en diferentes comarcas catalanas vienen haciéndose desde hace bastantes años, las vides andaluzas ni prosperan allí ni se aclimatan.

De las que pudiéramos llamar uvas del país, merecen citarse además de la malvasia de Sitges, que, como hemos dicho, es la reina de todas ellas, la *martorella* y la *xarel·ló*, con los cuales se hacen unos vinos claros de carácter generoso, notables por su limpidez y por la tendencia que tienen á convertirse en rancios, lo que hace que se confundan con el Jerez; el *moscatel*, con el que se elabora un vino generoso exquisito, y la *carriñena*, *botó de gall*, *matarama* y *sumoll*, con los cuales se hacen vinos tintos que se consumen en el país y se exportan á Ultramar.

Los catalanes de la provincia de Barcelona cultivan la vid de diferentes maneras; pero de cualquier sistema que usen, siempre revelan el espíritu práctico, inteligente que los distingue, tanto en la agricultura como en la industria, en las ciencias como en las artes, y hasta en la literatura, del resto de sus compatriotas.

Por si algunos de nuestros lectores tienen curiosidad de conocerlas, vamos á dar una ligera idea de las diferentes operaciones que se realizan allí en la plantacion de la vid.

Supongámonos que una viña vieja se quiere convertir en nueva.

Lo primero que se hace, claro está, arrancar las cepas. Cuando está reblandecido el terreno por la humedad, se abren en él unas zanjas de 25 á 30 centímetros y se remueve bien. Despues se hacen hormigueros, es decir, se quema la tierra puesta en montones para destruir la semilla que siempre las cepas arrojan al arrancarlas, y las malas hierbas. Terminada esta operacion, que suele ser en Agosto, se ara la tierra entre fila y fila de hormigueros, cuya operacion se repite diferentes veces en Setiembre. Luego se siembran cereales en aquel terreno durante cuatro años, con lo cual queda la tierra descansada y en disposicion de que

se verifique en ella la nueva plantacion de vides, que suele efectuarse entre Noviembre y Febrero.

De las variedades que se cultivan en Cataluña, casi todas ellas viven unos 40 años, exceptuando las atacadas del *oidium*, que viven menos, y la malvasia de Sitges que vive más de 50 años. Esta no dá fruto en los 10 ó 12 años primeros de su plantacion, y de ahí que, como hemos dicho al principio, se ingerte en variedades blancas á costa de las cuales adelanta su produccion.

Hablaremos ahora un poco de la elaboracion de vinos en la provincia de Barcelona, porque verdaderamente es excepcional. Y no puede menos de serlo tratándose de una provincia cuya capital es el emporio por donde sale la gran corriente de exportacion, y donde escasísimas serán las industrias conocidas que no se practiquen.

La elaboracion de vinos está dividida en la provincia de que hablamos en dos grupos; una que realizan los cosecheros, y otra que efectúan los industriales.

El agricultor cultiva la vid en bueno ó mal terreno, recolecta la uva, y, segun sea ella, así resulta el vino.

El industrial compra todo el mosto que se le presenta. Mezcla el bueno con el malo y con el mediano, y así es que siempre le resulta el vino igual.

Hoy existen en la provincia de Barcelona ininidad de fábricas de esta especie. Las hay en la capital, en Mataró, en Sitges, en Villanueva y Geltrú, en Sans y cien pueblos más.

Entre todas merece citarse una cuya descripcion, si tuviéramos espacio y tiempo para ello, haríamos con mucho gusto; nos referimos á la de Samá que es grandiosa verdaderamente y la que más exporta á las Antillas.

Estas fábricas tienen un doble objeto; además de fabricar el vino, lo retienen en grandes depósitos hasta que llegan buques extranjeros, los cuales, merced á ese sistema, no tienen que esperar, como esperaban antes, una proporcion de adquirir vino.

En las fábricas á que aludimos se elaboran todos los vinos conocidos: Oporto de todas clases, Jerez, Villanueva, Champagne, Burdeos, etc., etc.

¡Si en todas las provincias discurrieran y trabajaran como discurren y trabajan los catalanes, cuán otra sería España!

TELEGRAMAS.

LA SITUACION DE INGLATERRA.

Londres 24 (6,25 tarde.)

Está decidido el viaje de los príncipes de Gales á Irlanda en la primavera próxima. Celebrarán grandes recepciones en Dublin, y se esforzarán por inquirir personalmente y por calmar la agitacion anti-inglesa. La iniciativa del viaje ha partido del príncipe en persona, y el gobierno funda en él bastantes esperanzas, pues la familia real no ha perdido su prestigio en Irlanda.

En la Cámara de los Comunes, sir Stafford Northcote, *leader* de la oposicion conservadora, apoya la proposicion de censura contra el gobierno por su política en Egipto y en el Sudan. El ataque es violento. El orador termina emplazando al gobierno para que defina de un modo claro y preciso sus planes con respecto á aquellos países, y dice que si grandes son los males pasados, importa todavía más que recordarlos evitar que se reproduzcan ó se aumenten. Contesta Mr. Gladstone sin declarar todavía el pensamiento exacto del gobierno con respecto al Sudan.

Han llegado hoy noticias de haber estallado una insurreccion contra la soberanía inglesa en la costa occidental de Africa. El gobernador de Guittou ha sido gravemente herido.

JUNTA DE DINAMITEROS.

Paris 24 (9,30 noche.)

El domingo por la noche se celebró en

esta capital una reunion de fenianos, In- vencibles dinamiteros, que ahora parece que han establecido aquí su centro de operaciones.

Se tomaron, entre otros acuerdos vio lentísimos, el de hacer altar con dipamita varios edificios públicos de Inglaterra, con preferencia los arsenales y los cuarteles.

Dos emisarios fenianos quedaron comisionados para dar muerte á un delator irlandés.

Por último, quedó acordado rechazar el concurso de los nihilistas rusos por considerarlos enemigos indirectos de Irlanda.

París 24 (9,30 noche.)

Telegrafian de Viena que se está celebrando allí un Congreso de obispos presidido por un cardenal. Concurrerán 35 obispos. El objeto principal del Congreso es tratar de su separacion de la derecha de la Cámara.

En Bruselas ha habido una gran manifestacion de obreros sin trabajo. La manifestacion recorrió las principales calles de la capital y pasó por delante de la casa-cuadra, de los ministerios y de las Cámaras. El gobierno y las autoridades locales se han puesto de acuerdo para dar trabajo á los obreros é impedir que se repitan estas manifestaciones.

EL BENEFICIO DE GAYARRE

EN BARCELONA.

EL TEATRO.

Imaginad una canastilla inmensa cuyo fondo y paredes de mimbre estén tapizadas, cubierta de flores variadas, riquísimas y brillantes, desde los colores vivos á los tonos suaves ú oscuros, é iluminada por torrentes de luz que comunican á aquellas mil matices diversos, deliciosos y fantásticos.

Hé aquí el aspecto del teatro.

La platea y los palcos rebosan de mujeres hermosas, ricamente ataviadas con trajes claros y cubiertas de joyas y flores. El sexo feo bulle á su lado como una bandada de abejas (ó zánganos) alrededor de la colmena; y allá en las alturas se percibe un incesante movimiento de centenares de cabezas que parecen pegadas unas á otras. El teatro está lleno de bote en bote y hasta los pasillos rebosan de espectadores.

LA ÓPERA.

Gayarre es saludado con una calorosa y prolongada salva de aplausos.

Permitidme que deje de detallar una por una todas las piezas de la partitura; y permitidme tambien que omita el deber peño de los demás artistas. Gayarre es un astro brillantísimo, cuyo esplendor los ofusca á todos.

El duo con Margarita es un idilio de amor y de ternura. La frase «t'amo, t'adoro» es dicha con tal expresion y colorido, que más de una mujer se vuelve colorada y se agita en su asiento nerviosa. El entusiasmo del público, que ha ido en aumento á cada instante, se desborda, por fin, y al terminar el acto, estalla

LA OVACION.

La escena se llena de flores y de hojas y ramas de laurel. Lánzase multitud de palomas y preséntanse en la escena once criados con otras tantas bandejitas conteniendo regalos. El público hace levantar el telon cuatro ó cinco veces, y Gayarre corresponde al entusiasmo cantando, acompañado al piano por el maestro Mancinelli, el zortzico *Guernica Arbola*, que levanta una tempestad de bravos y aplausos. El entusiasmo aumenta, crece, se hace indescriptible. Pídeses de todos los lados del teatro la repetición, y Gayarre accede á ello, entonando otrá vez el zortzico con grande expresion y entusiasmo en medio de los murmullos y de las frases entrecortadas que salen de todas partes. Al terminar reproducense los vivas, los bravos y los aplausos, y el gran tenor se ve obligado á salir á la escena once veces consecutivas.

El escenario ha quedado materialmente cubierto de coronas y de flores, y el cuarto del artista está atestado de una multitud de abonados, propietarios, artistas, aristócratas, periodistas y dilettanti, que van á dar la efusiva bienvenida al beneficiado y á contemplar

LOS REGALOS

entre los que se cuentan una corona de

plata de gran tamaño con un lazo encarnado, en el que está escrito en letras de oro, y en vascuence, estas dos estrofas de un popular zortzico: «*Tus cuentos me hacen dormir, y tus cantos me hacen llorar*»; otra corona, tambien de gran tamaño, de laurel; otra corona de plata y oro; un florero de salon, cuyo vaso labrado de ónix está sostenido por un zócalo de riquísimo mármol rouge con montantes de oro; un alfiler de corbata en forma de G, hecha de piedras preciosas, en el centro de la cual hay una riquísima y gruesa perla; una petaca y fosforera de plata; una plancha de plata, en la que están grabadas estas palabras: «*Gran teatro del Liceo. Julian Gayarre. Quedan despachadas todas las localidades*»; un estuche con cinco botellas de Delicia Oriental; un tarjetero de plata, en una de cuyas caras hay grabados estos nombres: «*Favorita, Lucrecia, Puritanos, Mefistófele, Faust, Lucia*»; un estuche conteniendo cartera, petaca, monedero y tarjetero de piel con dibujos en relieve; otra corona de plata con lazo de oro; y otros objetos varios, todos ellos de gran valor por su riqueza y su mérito artístico.

El terceto del acto cuarto vale á Gayarre un triunfo, y en las escenas del quinto, en las que se muestra grande artista, vuelve á acrecentarse el entusiasmo del público que al terminar le tributa

LA OVACION FINAL.

Los espectadores se ponen en pié, y entre los bravos, los aplausos y los vivas, las señoras agitan pañuelos, los hombres los sombreros, y el entusiasmo se convierte en delirio. El telon se ha levantado ya catorce veces, y á pesar de que el teatro está ya poco menos que á oscuras, todavía siguen oyéndose aplausos y vivas y bravos, y se agitan pañuelos y sombreros, obligando al grande artista á aparecer en la escena tres ó cuatro veces más. Jamás se habia visto en Barcelona tanto entusiasmo. Puede estar orgulloso y satisfecho de él el insigne artista.

Al salir á la Rambla, donde á pesar de lo avanzado de la hora le aguarda una multitud inmensa de admiradores, es vitoreado calorosamente por la muchedumbre, que le acompaña al Círculo Vasco Navarro, en donde se ha de celebrar un banquete en honor suyo.

Variedades.

¡¡BOMBA!!

Con razon suponíamos nosotros que algo extraordinario nos estaba sucediendo.

No estamos colocados sobre áscuas, ni sobre un volcan, ni entre Scila y Caribdis, ni señor; estamos muchísimo peor. Según dice un caballero no andante, estamos (¡horror!) colocados jesuiticamente.

Qué colocación sea esta, juramos por nuestro plebeyo nombre que la desconocemos. Pero, sin saber por qué motivos, tenemos el presentimiento de que debe ser en una situacion terrible, á lo menos por ser una situacion ignorada de la generalidad de las gentes.

Verdad que el aludido caballero que nos dá tal susto desde *El Cronista*—donde á su vez se ha colocado para defender hasta derramar la última gota de sangre, á todas las clases trabajadoras—dice, antes de soltarnos la bomba, que nuestra conducta es jesuita. Pues no lo entendemos á pesar de ello.

¿Qué será una conducta jesuita?...

Conducta, es un sustantivo femenino... Jesuita... es un sustantivo masculino... Un sustantivo no califica á otro... ¡Dios santo! ¿Qué habrá querido decirnos el articulista de nuestro colega?

¿Habrá escrito en español?...

Sí, indudablemente. Porque despues de defender hasta derramar la última gota de sangre á todas las clases trabajadoras,—es decir, á todos los hombres que en la sociedad trabajan, desde el más rico al más pobre,—en un artículo dedicado á resolver la cuestion obrera,—es decir, de una sola de esas clases trabajadoras,— escribe en otro lado estas palabras bellísimas enderezadas contra nuestra publicacion modesta:

Habló, por fin, y habló en sentidas frases de desecho. (Este que habló es *El Guadalete*.)

...Contesta á nuestras diatribas, pero... ya los mismos lectores del colega saben como contesta. (¡Qué cosa tan rara!)

Un solo favor nos hace el colega en *El Hirviente Seno de sus Despechos*... (Esto es muy bonito; mas, ingenuamente confesamos que no recordábamos haberle hecho favor ninguno.)

Nosotros seremos aprendices, pero lo

que *EL GUADALETE* hace resulta algo menos. (Nó, nó; conste que *EL GUADALETE* no hace ni aprendices, ni medio aprendices de periodista; no hace nada, como periódico, en aumento del censo de poblacion.)

Etcétera, etcétera, etcétera.

Una cosa nos resta que preguntar á *El Cronista*.

¿Está convencido el colega de que en sus artículos sobre la cuestion obrera hay párrafos castelanos, y párrafos... que el cielo nos libre de ellos?

1/10 DE FIGARO.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA JEREZANA.

El domingo 1.º de Marzo, á la una de su tarde, y en el salon alto de la Casa Consistorial, tendrá lugar la sesion extraordinaria y pública con que esta Academia inaugurará sus tareas en el presente año, leyéndose por el Vice secretario la Memoria inaugural, y por el académico Sr. Grondona un discurso acerca del *Estudio sobre los preservativos del cólera asiático*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Jerez 26 de Febrero de 1885.—El Vice-secretario, Pablo Avrial.

Tenemos las más satisfactorias noticias sobre el estado de nuestra campiña. En toda Andalucía presentan tambien los campos el mejor aspecto, según vemos en varios colegas. Si la primavera es tal como se espera, es bien posible que tengamos otro año abundante en cereales. ¡Así sea!

Lo que nadie se explica es que el precio de la carne sea tan excesivo, habiendo tan abundantes pastos para el ganado.

En la tarde de anteayer fueron detenidas dos vecinas de la calle de la Imágen que promovieron cuestion con otras dos del mismo domicilio, dándose de golpes.

Por la noche ingresó en la prevencion un sugeto que se hallaba riñendo con otro en la calle de Zarza, ocupándosele un cuchillo y una pistola.

En la mañana de hoy fué conducido á la citada prevencion otro individuo por promover escándalo en un establecimiento de la calle Antona de Dios.

Trasporte de obreros.—En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama, aclarando una reciente real órden:

«Ministro de la Gobernacion á los Gobernadores de provincias, excepto Madrid:

«La circular de 10 del corriente publicada en la *Gaceta* del 22 restableciendo en su fuerza y vigor el real decreto de 8 de Agosto de 1882 sobre trasporte de obreros, corresponde únicamente á los trabajadores que salgan de esta capital para las provincias; por lo que recomiendo á V. S. cuide de que no se autoricen embarques con direccion á esta corte ni á otra cualquiera provincia, á no ser en este último caso que los obreros procedan de aquí.»

Siguese creyendo que el comité conservador de esta ciudad presentará un candidato que no pertenece al excelentísimo Ayuntamiento. Sin embargo, ayer se aseguraba que uno de los señores Regidores más influyentes en el seno del Municipio y entre los conservadores, tiene muchos partidarios para la próxima eleccion de diputado provincial.

Cuentas.—Se ha ordenado por la superioridad que los alcaldes de Jerez y Sanlúcar remitan cuenta de la inversion dada á las 10.000 y 5.000 pesetas, concedidas respectivamente á dichos pueblos, por calamidades públicas en Noviembre y Diciembre de 1882.

Feria de Sevilla.—El Prado de San Sebastian estará iluminado, durante las noches de la renombrada Feria de Abril, con multitud de focos de luz eléctrica.

La hermosa calle de San Fernando estará iluminada con profusion de luces de gas, formando arcos de trecho en trecho.

Cetáceo.—Una barca pescadora ha encontrado flotando cerca del Ostende una ballena muerta, que media cerca de 80 pies de largo. El bote remolcó á tierra el enorme cetáceo, donde fué vendido por la suma de 1.500 francos. En estos dias ha estado expuesta en la playa de Ostende, y pronto será hecho pedazos, pero conservándose entero el esqueleto.

Vejeces.—Segun «*El Cosmos*,» periódico que se dedica al estudio de la antigüedad, la ciudad más antigua entre las que hoy existen es Argos, fundada 1.850 años antes de Jesucristo.

Vienen despues por órden de antigüedad Atenas, Tebas, Cádiz, Siracusa, Crotona, Roma, Sagunto, Bizancio y Marsella.

La edad de todas estas ciudades fluctúa entre 37 y 24 siglos.

Es una respetable ancianidad.

¡Y á Cádiz todavía le echan pipos!

Dicen de Cádiz:

«Hoy han llegado á Cádiz 22 confinados políticos cubanos, recientemente indultados.

Embarcarán para Canarias, punto hasta donde el Gobierno les costea el pasaje, en el próximo correo.

—Enfermo aun el ingeniero jefe de la provincia Sr. Izard, no ha podido ocuparse del proyecto de limpia de este puerto, que por la direccion de Obras públicas se le ha encargado.

Ayer pasó á la comision para tratar de este asunto, el Sr. D. Eduardo J. Genovés, y visto lo avanzado de la estacion y lo reducido del período que resta para comenzar en tiempo hábil las obras, se decidió que se encargue de la formacion de dicho proyecto el ingeniero de la misma dependencia, Sr. D. Luis La Orden.

—Se agrava el estado ruinoso de la Casa Consulado. Ayer se ha dado de esto nuevo parte á la autoridad.

Dice «*El Departamento*» de San Fernando:

«Conste que la órden de trasladar á Cartagena todo el material que habia aqui depositado para la fabrica de torpedos, continúa en vigor y haciéndose todos los preparativos necesarios para trasportarlos.

Es decir, que hoy por hoy nos quedamos sin esperanza de ver emplazada aqui la fabrica de torpedos.»

Presbíteros.—El Cardenal Arzobispo de Sevilla se ha servido nombrar párroco de la Iglesia de Santa María de Arcos de la Frontera al presbítero don Fernando Veas, hijo de aquella ciudad y cura en la actualidad de Aracena, provincia de Huelva.

El nombramiento ha sido muy bien recibido por sus paisanos y numerosos amigos.

El mismo Emmo. Sr. ha designado á un padre de la congregacion del oratorio de San Felipe de Sevilla, establecida hoy en la iglesia de San Alberto, para cura de la parroquia de S. Pedro de dicha ciudad de Arcos, en reemplazo del presbítero Sr. Sanchez Carrillo.

Así lo dice el *Diario*.

Leemos con satisfaccion en «*El Eco de la Serranía*»:

«Como anunciamos en nuestro número anterior, las noticias que se habian recibido respecto al ferro-carril que nos ha de unir con Algeciras y Bobadilla, eran á última hora bastante satisfactorias. Despues, tan gratas nuevas las han venido á confirmar en una manera resuelta un telegrama dirigido por el Diputado de este distrito, señor Borrego, á su hermano el presidente del Municipio, y la comunicacion despues del acuerdo del Ministerio de Fomento sobre tan importante asunto.»

¡Admirable temperamento!

Refieren los periódicos de Málaga, que en la primera quincena de Diciembre se ausentó de Málaga un joven, perteneciente á una familia regularmente acomodada. Al salir de su casa, la última vez que se le vió en ella, dijo que iba á dar un recado á un amigo. Inútiles fueron las pesquisas que despues se hicieron para averiguar su paradero.

Pues bien: últimamente ha habido noticias suyas. La persona á quien el fugitivo iba á dar un recado, reside en Buenos Aires, y hasta allí ha ido el otro como quien emprende un pequeño paseo sin anunciar su viaje á nadie, ni conceder la menor importancia á una ausencia de tantos dias.

Evacuada la mision que le llevaba que era la de decir á su amigo unas cuantas palabras, regresa otra vez al seno de su familia.

El gobernador general de la isla de Cuba ha participado telegráficamente que durante la semana que terminó el 7 del corriente se han exportado 13.004.503 kilos de azúcar seco y 7.074.295 húmedo, cotizándose á cuatro reales 92 1/2 céntimos arroba el primero, nominalmente el segundo.

Comparado este resultado con el obtenido en la semana anterior del mismo mes, resulta que la exportacion tuvo considerable aumento.

El obispo de Plasencia, cuya pastoral tanto discute la prensa es don Pedro Cassa Souto, natural de Orense, donde ha sido seminarista, catedrático, párroco y canónigo penitenciario.

Sus padres, humildes labradores, le dedicaron á la carrera del sacerdocio, habiendo pasado cuarenta años en Orense consagrado á la enseñanza, á la predicacion y al confesionario. En 1875 fué presentado para la silla de Plasencia.

Al señor Ingeniero jefe de la direccion de ferro-carriles de Sevilla se le remitió la siguiente real órden expedida por la Direccion general de Obras Públicas:

«Direccion general de Obras Públicas.—Ferro-carriles.—Visto el proyecto del ferro-carril de Bobadilla á empalme con el de Jerez á Algeciras en Jimena, presentado por D. Carlos Lumiable, esta Direccion general ha dispuesto remitir á V. S. el adjunto precitado proyecto para que proceda á su confrontacion sobre el terreno é informe lo que estime respecto á aquél. Dics guarde á V. S. muchos años.—Madrid 17 de Febrero de 1885.—El Director general, E. Perez Hernandez.»

En un tribunal:

—Acusado—dice el presidente á un detenido de cara patibularia—no habiendo pruebas suficientes, el tribunal le declara absuelto.

Un caballero, que se hallaba en la Audiencia, replica consternado:

—Señor presidente: deje V. un día más al acusado en la cárcel; esta noche tengo que ir á mi casa de campo.

Evitad los Perfumes Inferiores.—Muchos de los titulados «*Esencias y Extractos florales*» son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno en su composicion: así pues su original olor prontamente se evapora y entones deja un olor desagradable y repulsivo. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquiere otra cosa menos fragantes, el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste le presenta el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales más selectos y escogidos! Su contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el AGUA FLORIDA preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, náuseas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, los, asma, ahogos, ypresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa rarga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chasseles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una conuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 16 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.215. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de hidropezia y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 61.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris.

En Cádiz, Sra. Vinda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalás, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Palillero.

DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

Anuncios de interés

DICCIONARIO BIOGRÁFICO INFANTIL.

Biografías abreviadas de los personajes más célebres de todos los países y de todos los tiempos, escritas por D. José Luis Díez. El primer tomo, letra A contiene 90 epítomos en 448 páginas en 8.º. Precio por suscripción; los 18 tomos, 36 pesetas.—Pedido al autor, 3 pesetas por tomo.—Por medio de librerías, 4 pesetas por tomo.

EL FARO DE LA VIRTUD

Libro de lectura para las Escuelas, por la Srta. D.ª Carolina de Soto y Corro y Gonzalez, con la revisión y licencia del Excmo. Sr. D. Fray Zefelino Gonzalez y con una introducción del distinguido orador sagrado D. Alejandro Corrales, Pro., Director del Seminario de Escuelas Pías de Sanlúcar de Barrameda, y misionero apostólico. DE VENTA EN LA LIBRERÍA LARGA, 33.

EL SANTO DE LA ALDEA

POEMA POR LA SRTA. D.ª CAROLINA DE SOTO Y CORRO. De venta al precio de UNA PESETA, en la Librería calle Larga, núm. 33.

El Profesor de Medicina y Cirugía D. Francisco de Paula Barea, hoy Presidente de la Academia Médico-quirúrgica de esta ciudad, vuelve a dedicarse por completo al ejercicio y práctica de su profesión Médica. Recibe consultas todos los días no feriados, de una a dos de la tarde, en su casa-habitación, plaza de San Sebastian núm. 8.—Gratis para los pobres.

NEVA REMESA DE ALMANAQUES DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Se venden en la librería calle Larga, número 33.

EL PROBLEMA DE LA MISERIA

resuelto por la armonía de los intereses humanos; informe presentado por D. Ramon de Cala a la Junta formada en Cádiz para el estudio de la situación de las clases trabajadoras y su mejoramiento. Se vende al precio de 6 reales en la Librería calle Larga número 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. Manuel Messia. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo. De O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 26. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Manuel Jimenez Reimondez. José María Martínez Carrera. Antonio Cuenca Iniesta. Cayetano Maestre Espinosa. Defunciones. D.ª Milagros Castro Valdera. D.ª Antonia Iniesta Aguilar.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 25 Y 26. Transcripciones de matrimonios. D. Cornelio Rodríguez Leal con D.ª Matilde Arévalo. D. Sebastián Moron Velasco con D.ª María Josefa Sanchez Montesino. D. Antonio Alegre Guerrero con D.ª Juana Lopez Arana. Nacimientos. Juan Gomez Pons. Francisco Armario Camacho. Diego Sobrino Cobos. Francisco Garcia Gurrea. María del Pilar Lassaletta Riquelme. Florentina Carrillo Casado. Francisco Burrea y Camacho. María Joaquina Rodriguez Samanillo. Francisco Martinez Moreno. José María Loti Vargas. Defunciones. D.ª Rosalia Galera Gil. D. Miguel Torres Vega. D. Francisco Ruiz Godíno.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

Table with columns for Hospital de Santa Isabel, Cementerio, Beneficencia Municipal, and Cárcel, listing various statistics and counts.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

No habiéndose verificado el encabezamiento gremial de los derechos de Consumos sobre vinos y vinagres, por falta de número de concurrentes a la Junta celebrada por las Clases Vinateras en el día 24 del actual, según lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento en Cabildo del Lunes 9, a contar desde el primero del próximo Marzo se hará entrega al arrendatario del Impuesto de Consumos, de la administración de los derechos que devenguen las expresadas especies. Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, debiendo advertirse que desde la citada fecha queda subrogado dicho funcionario en los derechos y acciones de la Hacienda y el Municipio, con sujeción a lo prevenido en la regla primera del artículo 261 de la Instrucción vigente. Jerez de la Frontera 25 de Febrero de 1885.—Rafael Romero.

D. Manuel Solís Martínez, Arrendatario de Consumos y Arbitrios Municipales de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo al contrato y a las condiciones que rigieron para la su- basta, deberá hacerse cargo este arriendo de la recaudación de los derechos de consumos sobre vinos, vinagres y aguardientes, a contar desde 1.º de Marzo próximo, conforme a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento para el caso de no verificarse el concierto gremial del ramo.

No desconoce el arriendo las gravísimas dificultades que ofrece en esta población la administración de dichos ramos, por la forma especial de realizarse el negocio de vinos, que constituye su principal riqueza; para vencer estos obstáculos y obtener el rendimiento a que le dá derecho la obligación contraída de satisfacer el cupo encabezado al Municipio, cuenta tanto con la buena fe de los contribuyentes, como con los medios que la Instrucción del ramo previsora- mente establecida, pone en sus manos para hacer muy difícil todo fraude: no es pues de extrañar que la Administración se plantee con todo el rigor que la Instrucción autoriza, y se establezcan reglas que si son al parecer vejatorias para el tráfico, lo son solo en realidad para el que no lo ejerce de buena fe.

Como quiera, pues, que no ha llegado a realizarse el concierto anunciado, y que el planteamiento de la Administración será un hecho para el próximo día 1.º de Marzo, este arriendo se cree en el deber de publicar con anticipación las reglas a que habrán de atenerse los contribuyentes para evitar los perjuicios que el desconocimiento de la Ley pudiera dar lugar; en su consecuencia, para conocimiento de los interesados, se hacen las siguientes prevenciones:

1.ª A partir de dicho día 1.º de Marzo, serán considerados como depósitos y sometidos a las reglas establecidas para su administración en los capítulos 10 y 11 del Reglamento, todas las bodegas contenidas en el casco y radio de la población, sin perjuicio de que sus dueños acrediten en el improrrogable término de ocho días, estar en las condiciones exigidas por la Instrucción para la concesión de depósitos y obtengan en el mismo plazo dicha concesión en los términos que el reglamento determina.

2.ª En consonancia con lo establecido en la prevención anterior, se procederá desde luego a practicar los aforos de las existencias contenidas en dichos depósitos, no autorizándose extracciones ni introducciones en los mismos mientras no quede fijada de conformidad la existencia que ha de servir de primera partida a la cuenta que a cada uno deberá abrirse.

3.ª Los dueños de bodegas que no acrediten en el término fijado las circunstancias que le den el derecho a la concesión de depósito, deberán declarar sus existencias como introducidas para el consumo inmediato, y pagar desde luego los derechos correspondientes a las mismas, incurriendo en caso contrario en las penas que establece la Instrucción.

4.ª Las extracciones de los depósitos para el consumo inmediato deberán ponerse en conocimiento de la Administración, haciéndose el pago de los derechos correspondientes. Las que sean para fuera de la población y las traslaciones a otros depósitos, se harán solicitudes para que produzcan el cargo o baja que correspondan en las respectivas cuentas.

5.ª Los cosecheros deberán concertarse con la Administración por los consumos que verifiquen en sus respectivas fincas, y encabezarse por las ventas que hicieren en las mismas, con arreglo al artículo 209, a menos que no prefieran hacer el pago inmediato de las existencias que tuviesen; en la inteligencia que deberán realizar una ú otra cosa en el término improrrogable de ocho días, bajo apercibimiento de que se les considere incurso en las penas establecidas.

6.ª En iguales formas y conforme al mismo artículo 209, deberán encabezarse las casas de labor, paradores, posadas y demás establecimientos situados en el extra-radio, así como los habitantes del mismo, por el consumo de vino, vinagre y aguardiente que puedan hacer, y siempre bajo el mismo apercibimiento.

7.ª Inmediatamente se procederá al aforo de las existencias que resulten en los establecimientos públicos de ventas y en las fábricas de licores y aguardientes potables, debiendo sus dueños abonar sus derechos bajo la pena del comiso de los que sin haber pagado el impuesto se encuentren a la venta a los cinco días de terminado el aforo.

8.ª Así mismo se previene a cuantos expendan vinos al por menor, que se exigirá ineludiblemente la responsabilidad en que incurran con arreglo a Instrucción por las ocultaciones de existencias, y por las introducciones que procedentes de depósitos realizaren sin el pago previo de los derechos.

Lo que se hace público por medio del presente para la exacta observancia de las personas a quienes afecta.—Jerez de la Frontera 26 de Febrero de 1885.—Fjese: El Alcalde, Rafael Romero.—Manuel Solís.

D. Manuel García de Santa Marina y Real, Escribano asignado al Juzgado de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad. Hoy sé: que en dicho Juzgado y por la escribanía de mi cargo, penden actuaciones sobre cumplimiento de la sentencia de remate dictada en ejecutivos a instancia de

los Sres. Diez Vergara y Compañía, contra la testamentaria de la Sra. D.ª Inés Angulo, viuda de Paul, y sus representantes, en los cuales se encuentra el siguiente

EDICTO.—D. Rafael de Leon Troyano comendador de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y Jefe de primera instancia del Distrito de San Miguel de esta ciudad. Hago saber: que por providencia de este día dictada en las actuaciones pendientes por la escribanía del que refrenda, para la ejecución de la sentencia de remate recaída en los ejecutivos a instancia de los Sres. Diez Vergara y Compañía, contra la testamentaria de la señora viuda de Paul y sus representantes, por cobro de pesetas, se sacan a pública subasta por término de ocho días los bienes, muebles y semovientes que siguen:

Una berlina inglesa montada en doble suspensión con cuatro asientos, vestida de paño azul con funda ó blusa de hilo apreciada en 750 pesetas; un coche familiar forrado todo él en su interior de gualta-percha blanca con blusa ó funda también de hilo ó crudillo, apreciado en 875 pesetas; un tronco de guarniciones a la inglesa de plaqué, apreciado en 100 pesetas; otro tronco de guarniciones a la calestra, apreciado en 85 pesetas.

Una yegua española llamada «Favorita» pelo castaño oscuro, cerrada, cobrada de los pies, con arniños, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, apreciada en 250 pesetas.

Otra yegua también española llamada «Jardinería», pelo castaño oscuro, calzada de los pies, con arniños, lucero en la frente y entre los hovares, cerrada y de siete cuartas y cinco dedos de alzada, apreciada en 300 pesetas.

Quince toneletes vacíos como de 45 arrobas de cabida, apreciados en 300 pesetas, y diez botas gordas también vacías de cabida como de 35 arrobas y apreciadas en 250 pesetas.

Cuyos muebles y semovientes fueron embargados como de la propiedad de la expresada testamentaria y se venden para pagar a los acreedores la cantidad de seis mil cuatrocientos sesenta y seis céntimos de principal, intereses legales de la misma a razón de seis por ciento anual desde la presentación de la demanda y costas; debiendo celebrarse su remate el día 6 de Marzo próximo a las 12 de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de las casas consistoriales; cuyos bienes salen a subasta por el tipo de sus respectivos precios, y se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en ella, advirtiéndose: Primero: que para tomar parte en el acto, deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado 6 en la Sucursal del Banco de España en esta localidad, una cantidad igual al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos excepto el ejecutante. Segundo, que tampoco se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Jerez de la Frontera a veinticinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y cinco.—Rafael de Leon Troyano.—Ante mí, Manuel Santa Marina. El edicto copiado corresponde a la letra con su original en dichas actuaciones a que me refiero, y en cumplimiento a lo mandado en providencia de este día, pongo el presente y otros de igual tenor en Jerez de la Frontera a 25 de Febrero de 1885.—Manuel Santa Marina.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nuestra Señora de la Victoria.

MAÑANA.—San Agustín. SANTO DE HOY.—San Balduino. MAÑANA.—Nra. Sra. de Guadalupe, San Roman Ab. y Stos. Macario, Justo Rufino, y Teófilo Mrs.

—Solemne triduo que para conmemorar el doloroso momento de la Coronación de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo, se verificará en la iglesia del extinguido convento de San Agustín en los días 28 del presente mes y 1 y 2 de Marzo a las cinco y media de la tarde.

Los sermones estarán a cargo del Sr. don Alejandro Corrales presbítero, Misionero Apostólico y Catedrático de las Escuelas Pías de Sanlúcar de Barrameda.

El citado día 1 a las diez y media de la mañana, dará principio la función principal, en la que panegirizará el expresado señor. —En la parroquia de San Miguel, habrá sermón todos los viernes de Cuaresma, después del toque de oraciones.

—En la parroquia de San Mateo, todos los viernes de Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará el santo rosario siguiendo el ejercicio del vía-crucis.

—En la parroquia de San Marcos, todos los viernes de Cuaresma, al toque de oraciones, después de rezar el santo rosario, habrá meditación y sermón.

—En la parroquia de San Lucas, todos los viernes de Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará el santo rosario y seguidamente el ejercicio del vía-crucis.

—En la parroquia de Santiago, todos los viernes de Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará el santo ejercicio del vía-crucis.

—Hoy viernes segundo de Cuaresma, continúa en la iglesia de la Victoria, el triduo de San Francisco de Paula. Por la mañana a las diez y media, habrá misa cantada, lectura del trecentario é himno del Santo; por la tarde, a las cinco, se rezará el santo rosario y habrá plática, terminando con la lectura del trecentario y gozos del Santo. En esta forma seguirá todos los viernes de Cuaresma.

—En la iglesia de Capuchinos, hoy, después de oraciones, continúa el devoto trecentario a San Francisco de Paula, con los gozos y oración del Santo, cantados; los viernes, a la misma hora, se rezará el santo rosario siguiendo el ejercicio del vía-crucis, con sermón a cargo del capellán de dicha iglesia.

—En la iglesia de San Juan de Letran, todos los viernes de Cuaresma después del toque de oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y seguidamente el santo ejercicio del vía-crucis.

—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, todos los viernes de Cuaresma al toque de oraciones, después de la Corona Dolorosa se rezará el santo ejercicio del vía-crucis, cantándose Miserere y Stabat Mater. Los sábados a la misma hora después del rosario, habrá salve solemne por

la Asociación de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.

—En la iglesia de San Agustín, todos los viernes de Cuaresma, después de oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y el ejercicio del vía-crucis.

—En la Capilla del Calvario, todos los viernes de Cuaresma, después del toque de oraciones, se rezará la Corona Dolorosa y seguidamente el santo ejercicio del vía-crucis.

—Todos los viernes de Cuaresma después de oraciones, habrá sermón en la iglesia de San Ignacio.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 25.

—El embajador de España cerca de la Santa Sede, señor marqués de Molins, saldrá hoy a las tres para su destino en el tren expreso de Barcelona.

—En la próxima semana se presentará por el gobierno al Senado el proyecto de ley reorganizando el ejercicio de la jurisdicción contenciosa.

—Llegó hace pocos días a Antequera un pintor extranjero con el propósito de tomar vistas de aquellos alrededores.

Desconociendo el país, contrató un guía, quien en la primera expedición y en despopiado exigió al turista, amenazándole con un arma blanca, una cantidad que el primero tuvo que entregarle acto continuo.

Regresó el extranjero a Antequera y su primer cuidado fué poner en conocimiento del alcalde lo ocurrido y dicha autoridad hizo que se le presentase el guía obligándole a devolver el dinero exigido, que el viajante no quiso aceptar.

Al día siguiente y mientras el guía se paseaba con toda tranquilidad por las calles de Antequera, el extranjero recibía la orden de salir de la ciudad en el término de 24 horas.

No sabemos qué juicio formaría el viajero de las leyes y las autoridades de España.

A nosotros sólo se nos ocurre exclamar: ¡Antequera! ¡Romero Robledo! ¡Caciques! ¡Conservadores! ¡Atropellos!

—El temor de el gobierno de que expidieran nuevas pastorales los señores obispo de Avila y arzobispo de Burgos, ha dado lugar estos días a ciertos viajes y visitas de prelados, de que se habla sotto voce en algunos círculos.

Parece que el gobierno trabaja mucho para evitar nuevas dificultades.

Entre determinados elementos muy afectos al alto clero comentábase anoche mucho esta noticia, y se decía que pierden su tiempo los que tal se proponen, porque lo que ha de ser será, y el alto clero no puede desatender los sagrados intereses que le están encomendados.

—El Diario de Barcelona publica este telegrama, enviado al Sr. Cánovas: «Junta general Fomento Producción española profunda y pensadamente impresionada ante posibilidad aprobación funestísimo proyecto ley convenio Inglaterra, acuerda unanimidad transmitir V. E. testimonio disgusto inmenso elementos productores.—El presidente, Sebastian Garcia.»

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

EL PAPA Y LA CRISIS OBRERA.

Roma 24.—Los periódicos publican el notable discurso pronunciado en correcto francés por el Papa al recibir ayer a 125 industriales franceses que han venido a ofrecer el testimonio de su adhesión al Sumo Pontífice.

Hablando su Santidad de la cuestión social que tanto preocupa en estos momentos la atención del mundo, expuso la necesidad de restablecer las corporaciones obreras.

Indicó las condiciones de los trabajadores, las cuales deben tener por base la religión.

Encomió los esfuerzos hechos por muchos industriales franceses para moralizar la clase obrera.

Terminó indicando las reglas de conducta que deben seguir los católicos influyentes para mejorar la situación de las clases obreras, bajo la base de la educación religiosa.

Este discurso ha durado cerca de media hora.

Londres 25.—El Lord-Corregidor de Londres ha abierto una suscripción para erigir un monumento nacional al general Gordon.

Se ha repartido hoy un nuevo Libro Azul que contiene los documentos diplomáticos relativos a la cuestión de Nueva Guinea y otras islas del Océano Pacífico.

Con ellos el gobierno inglés se ha propuesto dar una respuesta cumplida a los documentos alemanes distribuidos recientemente en el Parlamento alemán.

Roma 25.—Ayer tarde salió de Nápoles la tercera expedición italiana destinada al Mar Rojo.

Londres 25.—Camara de los Comunes.—Continúa el debate sobre la proposición de censura al ministerio.

El primer ministro Gladstone declara que el gobierno aspira a que el Sudan dependa de Egipto.

Propone que se dé prioridad a la discusión pendiente durante la noche. Apesar de la oposición de los parnellistas, se acuerda así por 235 votos contra 19.

Habiendo manifestado el Sr. Goschen que deseaba conocer diferentes documen-

tos se ha suspendido el debate sobre la proposición de censura.

Londres 25.—De los documentos contenidos en el Libro Azul sobre la cuestión de Nueva Guinea (Oceanía) resulta que el príncipe de Bismarck propuso en Mayo último un acuerdo a Inglaterra acerca de los asuntos coloniales pero que no habiendo encontrado bien dispuesto el gabinete de Londres se dirigió a Francia proponiendo a esta una inteligencia que como es sabido tuvo éxito completo.

Londres 25.—Comienza a creerse que a causa de la proximidad de la primavera se aplazará para el otoño la marcha combinada de los ingleses sobre Berber y Khartum.

Durante el verano la expedición que mandará el general Graham permanecerá en Sinkat y la columna Bröckemburg en Abu-Hamed.

Seccion Comercial.

MEROADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 63 a 66.—Cerdo, de 61 a 71.—Oveja, de 50 a 52.—Carnero, de 50 a 52. Trigo, de 34 a 38.—Cebada, de 21 a 22.—Garbanzos, de 70 a 120.—Alpiste, de 50 a 54.—Habas, de 33 a 34.—Arvejonas, de 34 a 36.—Maiz, de 42 a 44.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Bergantin-goleta español Mercedes, de San Juan de Puerto-Rico en 29 días con frutos.

Goleta francesa Marie Aline, de Saint Maló en 30 días con patatas.

Vapor español Esperanza, de Coruña en 4 días con carga general.

Vapor español Asturias, de Gijón en 3 días con carga general.

Vapor español Garcia de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Luchana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor inglés London, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas en lastre.

El laud Encarnacion, del Puerto de Santa Maria en lastre.

El falucho Pio Nono, de San Fernando en lastre.

SALIERON.

Vapor español Carpio, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor inglés trasatlántico Germania, con carga general para New-York.

Vapor español trasatlántico Ciudad de Santander, con carga general para Barcelona.

Vapor español Valdés, con carga general y vinos para Lisboa, Londres y el Havre.

Vapor español José Ramon, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español La Cartuja, con sal para Bilbao.

Vapor español Asturias, con carga general para Málaga y escalas.

Vapor español Luchana, con carga general para Vigo y escalas.

Vapor español remolcador, Mont Cený I, en lastre para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Cádiz, del 18 al 20 Mayo, el magnífico y de gran marcha vapor español trasatlántico

LEONORA,

su capitán D. J. Alegria. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 46. Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Table with columns for Salidas del Puerto and Salidas de Cádiz, listing departure times for various days of the week.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 a las 10'45 de la mañana.

El Rey preside hoy el Consejo de ministros y en este se acordará que el sábado se lean los presupuestos en las Cortes.

Ha desaparecido la gravedad de la dolencia, del ministro de Gracia y Justicia.

Madrid 26 a las 4'15 de la tarde.

Ha sido aceptada una enmienda que se someterá a las Cortes al discutirse el tratado definitivo con Inglaterra.

Los santanderinos piden libertad de cabotaje con las Antillas. Consolidado, 61'80.

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás núm. 2

Arrendamientos.

En Puerto-Real, calle de San Francisco, esquina a la del Real, se arrienda una buena casa de grandes y espaciosas habitaciones, con jardín, aljibe, pozo dulce, corral, cuadra y cochera.—Para tratar de ajuste en la imprenta de este periódico darán razón.

Se arrienda el local que fué fuente del Egido en la calle del mismo nombre, que tiene dos grandes habitaciones y un escritorio, pudiendo utilizarse para depósito ó establecimiento.
Darán razón. Larga 40.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por patios; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Desde 1.º de Abril próximo se arriendan dos magníficas bodegas con patio para lavar, pozo y demás útiles, de cabida de 347 botas de asiento, situada en esta Ciudad, calle de la Justicia núm. 28 moderno. Para tratar de ajuste dirigirse a D. Miguel Moreno, Hospital de Mujeres 41, Cádiz. s—10—3

Se alquila un buen almacén para granos, en sitio céntrico y buenas condiciones.—Darán razón, Tornería 24 y Francos 36.

Se arrienda en precio arreglado la casa calle de Bizcocheros, núm. 37.—Darán razón en la calle Escuelas, núm. 3.

Se arrienda una bodega de 48 botas de asiento, con su pozo y patio, en la plaza de Peones.—Darán razón en la calle de Curtidores, num. 1.

Anuncios.

CAJAS PARA BOTELLAS

Pesetas docena.
Cajas clavadas para 12 botellas. 12
Dichas id. para 18 botellas. 18
Dichas id. para 24 botellas. 24
Tablones pizapos cortados en 4 hojas. 70
Id. id. cortados en 5 hojas. 72
Id. id. cortados en 6 hojas. 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral. Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

Azúcar de varias clases en sacos de cinco arrobas, y precios de fábrica.—Miguel Aparicio y hermano, plaza del Arenal.

ALMONEDA.

De varios relojes de pared y dos de caja, ingleses, con diario y además varias noveias.—Calle Galvan, núm. 13.

Se vende en precio reducido una mesa de billar con todos sus accesorios.—Informarán en el Café del Centro.

CAÑETE DENTISTA.

Calle de doña Blanca, núm. 12.

ALMACEN DEPÓSITO AL POR MAYOR Y MENOR 3, SANTA MARÍA, 3, ANTIGUA Y ACREDITADA DE D. ANTONIO LOPEZ HOY DE SU HIJO D. ELADIO LOPEZ.

GUIA DE PRECIOS.

Azúcar cortadillo,	à 56 y 58	reales	arropa
Id. florote,	à 48, 48 y 50	»	»
Id. corriente,	à 00, 42 y 44	»	»
Id. terciada,	à 00, 36, 38 y 40	»	»
Id. baja,	à 36 y 38	»	»
POR CAJAS, BAYNES Ó SACOS SE HACE REBAJA DE CONSIDERACION			
Café tostado superior,	à 150 y Mayagüez 170	reales	arropa
Id. crudo id.	à 96 y Mayagüez 136	»	»
Id. tostado id.	à 6 y Mayagüez 7	»	libra.
Id. crudo id.	à 4 y Mayagüez 5	»	»
Bacalao noruego superior,	à 46, 48 y 50	»	arropa.
Aceite de Moron,	à 48 y 50	»	»
Arroz valenciano,	à 20, 22, 24 y 26	»	»
Habichuelas id.	à 24 y 26	»	»
Cebada de Osuna,	à 24 y 25	»	fanega.
Habas,	à 39 y 40	»	»
Alpiste,	à 48 y 00	»	»
Arvejonas,	à 00 y 40	»	»
Maiz,	à 00 y 00	»	»
Trigo,	à 24, 36 y 00	»	»
Garbanzos,	à 3 1/2, 4, 5 y 0	»	el medio.
Harina del País, por sacos	à 13, 14, 14 1/2 y 15	»	arropa.
Id. de Castilla, id.	à 15, 15 1/2 y 16	»	»

ACEITUNAS SEVILLANAS.

Hay otros varios efectos, à precios reducidos. Eladio Lopez.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO AL ALQUITRAN DE CHEVRIER, PARIS

Chef de Farmacéutico de 1.ª Clase. Comendador de Mérito y de la Real Orden de Isabel la Católica.

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faub-Montmartre, 21

EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

D. Bernardino Cancela y Fernandez, Agente de Aduanas, ofrece sus servicios à quienes carezcan de corredores autorizados para el despacho de mercancías.—Escritorio en Cádiz, calle del Consulado Viejo, esquina à la del Carbon, Cádiz.

Se vende un piano de mesa en muy buen estado.—En la plaza de San Juan, núm. 8, darán razón.

SE VENDE

una elegante mesa de centro, de caoba, barnizada de negro y tapa de piedra en muy buen estado.—Darán razón Arenal 10, segundo piso. 18

Aviso importante.

En la BOLLERÍA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina à la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante la cuaresma, las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta à los precios siguientes:
Las tortas y polvorones à 4 reales libra.
Las rellenas à medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca à los precios de costumbre.

VENTA.

La de las yerbas de 844 aranzadas de tierra de labor y de 176 de monte bajo, del Cortijo del Tomar de Sigüenza, en el pago de Gibalbin, de este término.
Las de 192 1/2 aranzadas de tierra de labor, y las de 29 1/2 de idem, en los pagos de Romanina y del Cuadro, ó sea Rancho de la Merced respectivamente, tambien de este término.
Del ajuste de las mismas y demás pormenores, informará D. Miguel Luna, plaza del Arenal 15, principal.

MAQUINAS DE COSER.

En la Colrefera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas à todas clases, à precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de maquinas por deterioradas que estén.

SE VENDEN

doscientas botas gordas de primera.—En la calle Avila, núm. 25, darán razón.

ZUYA.

Se venden 28 aranzadas en el camino de Sanlúcar, junto à la Alcantarilla.—En el almacén de la plaza del Carmen informarán.

ARRENDAMIENTO.

Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos à la dicha calle, tres à la plaza de la Condesa y seis à la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce à cuatro de la tarde, todos los dias.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de los DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

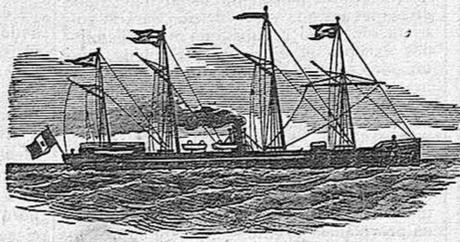
Venta por mayor: COMAR, Farmacé, 28, calle Saint-Clément, en PARIS.

de la Facultad de Paris

PAPEL POR ARROBAS.

Hay nuevas remesas disponibles, à precios baratos, en la LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.

Sociedad Ragio E C.



DE CADIZ.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnifico y grandioso vapor correo italiano de 6,000 toneladas y fuerza de 5,400 caballos,

ORIONE.

capitan D. V. E. Lavarello, saldrá el 9 de Marzo.

VIAGE EN DIEZ Y SEIS DIAS.

Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8,

SRES. ODERO Y FERRO.

Representante en Jerez, D. MANUEL MENDOZA Y JUNCO, Carpintería alta, núm. 9

NOTA.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Contra los Males del Estomago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33.

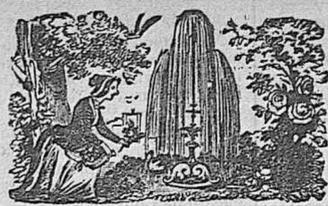
GORDALES

El antiguo despacho de aceitunas calle de la Doctrina, se ha trasladado à la de Medina, núm. 25, donde se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales y manzanillas, à los módicos precios de 4, 5 y 6 rs. medio.

Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina como le llaman, sino con su verdadero gusto

MEDINA, NÚM. 25.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NEW YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor.—Fábrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Maquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas à las botellas y marcar tapones

VISTAS, PLANOS, ETC.

Vista de Cádiz en cromo.	Rvn.	30	Plano en cartera.	Rvn.	6
» Jerez en id.	»	30	Cádiz en miniatura (16 vistas).	»	8
» San Fernando id.	»	20	Coleccion de 28 buques de la Es-	»	8
Plano de Cádiz y extramuros.	»	20	cuadra.	»	8
Vista de Cádiz.	»	12	Id. corridas de toros (16 lámi-	»	6
» Pto. de Santa Maria.	»	12	nas).	»	6
» Sanlúcar.	»	12	Atlas para escuelas por D. Juan	»	10
» Arcos de la Frontera.	»	12	Miro.	»	10
» Medina Sidonia.	»	12	Cádiz à vista de pájaro, con cla-	»	8
» Ubrique.	»	12	ve.	»	8
» Chiclana.	»	12	Mapa de la Isla de Cuba.	»	4
» Alcalá de los Gazules.	»	12	Id. de España y Portugal para es-	»	2
Plano de la costa con los proyec-	»	»	cuelas.	»	2
tos de ferro-carriles à	»	»	Id. con ferro-carriles.	»	2
Sanlúcar.	»	12	Id. id. en cartera.	»	4
Id. de Gibraltar.	»	12	Plano de la bahía de Cádiz	»	2
Id. de Cádiz.	»	16	Vista de Cádiz con edificios.	»	4
Id. id.	»	10	Compendio de caligrafía.	»	1
Id. id.	»	4	Varios buques de la Escuadra à	»	2

CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARIA, 25,

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE

HOJALATERÍA Y LAMPISTERÍA

DE JOSÉ PIÑERO,

ALGARVE, NÚM. 10 (frente à la calle de los Remedios.)

En este establecimiento encontrará el público un surtido de toda clase de obra hecha de hoja de lata de primera, telas metálicas, alambros, chapas de plomo, de zinc y tubos de todas clases.

Se hacen toda clase de útiles y herramientas para bodegas, con materiales superiores y precios económicos.

Tambien se hacen trabajos especiales que se encarguen de hojalatería y lampistería, instalaciones de gas y de agua con prontitud y economía.

Se ponen cristales à domicilio y se componen aparatos de todas clases en precios arreglados y con la exactitud que de antiguo tiene acreditado.

CALLE ALGARVE, NÚMERO 10,

FRENTE À LA DE REMEDIOS.

MAQUINAS PARA COSER SINGER

Máquinas para coser sin rival en el mundo, SINGER

19, ALGARVE, 19.

LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO È INTELIGENTE PERSONAL para atender à cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propia domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía à los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo à cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO PAUTADO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER à las escuelas de niña, con destino à la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de

ÚNICO en esta poblacion que vende la MAQUINAS

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

SINGER. 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.